Nit 900.379.869-5

Bogotá D.C., 06 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN

El Revisor Fiscal, **DIANA CAROLINA CLARO GALLO** identificada con la C.C. 1.090.416.464 de Cúcuta, certifica que la empresa **GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS**, identificada con Nit. No. 900.379.869-5, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondiente a los siete (7) meses anteriores. Así mismo, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013 y el artículo 65 de la Ley 1819 del 2016 la compañía **GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS,** identificada con Nit. No. 900.379.869-5, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: Acorde a la ley colombiana vigente, GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS tiene como fecha ultima de pago de la planilla el onceavo (11°) día hábil de cada mes.

Cordialmente;

Diana C. Claro.

DIANA CAROLINA CLARO GALLO
C.C. No. 1.090.416.464 de Cúcuta
T.P: 179920-T
Revisora Fiscal
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS
NIT. 900.379.869-5